

I. DISPOSICIONES GENERALES**Corts Valencianes**

RESOLUCIÓN 293/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de día 3 de julio de 2025, de convalidación del Decreto ley 7/2025, de 3 de junio, del Consell, de modificación de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de medidas de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat (RE número 54.146).

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión realizada el día 12 de junio de 2025, una vez debatido, de acuerdo con el artículo 141 del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Decreto ley 7/2025, de 3 de junio, del Consell, de modificación de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de medidas de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat (RE número 54.146), ha adoptado la siguiente resolución, que, de acuerdo con el artículo 141.3.5.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, también tiene que ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*,

RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de acuerdo con lo que establecen los artículos 44.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, 18.d y 58 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 141 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha acordado convalidar el Decreto ley 7/2025, de 3 de junio, del Consell, de modificación de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de medidas de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat (RE número 54.146).

Palau de Les Corts Valencianes

València, 3 de julio de 2025

Llanos Massó Linares

Presidenta

Víctor Soler Beneyto

Secretario primero